

Esta Dirección General acuerda disponer que la autorización número 20, concedida en 7 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada al siguiente establecimiento:

*Demarcación de Hacienda de Vizcaya*

Basauri.—Sucursal, sita en avenida del Generalísimo, 12, a la que se asigna el número de identificación 48-19-02.

Madrid, 23 de enero de 1975.—El Director general, José Barea Tejeiro.

**4341** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 3, concedida al «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los siguientes establecimientos.*

Visto el escrito presentado por el «Banco Popular Español», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda disponer que la autorización número 3, concedida el 30 de septiembre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

*Demarcación de Hacienda de Barcelona*

San Baudilio de Llobregat.—Calle Alberto Arbós, 96, a la que se asigna el número de identificación 08-03-32.

*Demarcación de Hacienda de Gerona*

Lloret de Mar.—Rambla Barnés, número 19, a la que se asigna el número de identificación 17-03-12.

*Demarcación de Hacienda de Granada*

Salobreña, calle Pontanilla, sin número, a la que se asigna el número de identificación 18-03-06.

*Demarcación de Hacienda de Lérida*

Alcarrás.—Calle Balsa, sin número, a la que se asigna el número de identificación 25-03-07.

*Demarcación de Hacienda de Madrid*

Madrid.—Agencia Urbana número 22, avenida de Moratalaz, número 137, a la que se asigna el número de identificación 28-03-25.

Madrid.—Agencia Urbana número 23, calle General Ampudia, número 2, a la que se asigna el número de identificación 28-03-26.

Leganés.—Plaza de España, número 8, a la que se asigna el número de identificación 28-03-27.

*Demarcación de Hacienda de Valencia*

Paterna.—Calle General Asensio, número 43, a la que se asigna el número de identificación 46-03-27.

Madrid, 23 de enero de 1975.—El Director general, José Barea Tejeiro.

**4342** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 35, concedida al «Banco Atlántico, Sociedad Anónima», para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se indican.*

Visto el escrito formulado por el «Banco Atlántico, S. A.», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda disponer que la autorización número 35, concedida el 9 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

*Demarcación de Hacienda de Cádiz*

San Roque.—Sucursal en Cortijo Los Canos-Sotogrande, a la que se asigna el número de identificación 11-13-02

Madrid, 23 de enero de 1975.—El Director general, José Barea Tejeiro.

**4343** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 112, concedida al «Banco Industrial de León, S. A.», para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se indican.*

Visto el escrito formulado por el «Banco Industrial de León, Sociedad Anónima», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda disponer que la autorización número 112, concedida en fecha 29 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

*Demarcación de Hacienda de Vizcaya*

Bilbao.—Sucursal, avenida de Recaldé, número 35, a la que se asigna el número de identificación 48-28-01.

Madrid, 23 de enero de 1975.—El Director general, José Barea Tejeiro.

**4344** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 18 concedida al «Banco de Santander, S. A.» para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se indican.*

Visto el escrito formulado por el «Banco de Santander, S. A.», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda disponer que la autorización número 18, concedida en 5 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

*Demarcación de Hacienda de Baleares*

Palma de Mallorca.—Agencia Urbana, número 6, en polígono industrial «La Victoria», a la que se asigna el número de identificación 07-11-11.

Mahon.—Sucursal, calle Rosario, número 6, a la que se asigna el número de identificación 07-11-12.

*Demarcación de Hacienda de Barcelona*

Manresa.—Sucursal de calle Casanova, a la que se asigna el número de identificación 08-14-48.

Martorell.—Sucursal, plaza del Caudillo, 21, a la que se asigna el número de identificación 08-14-49.

Villanueva y Geltrú.—Sucursal de Ramba del Caudillo, 74, a la que se asigna el número de identificación 08-14-50.

*Demarcación de Hacienda de Las Palmas*

Las Palmas.—Agencia Urbana número 3, en plaza de la Victoria, 3, a la que se asigna el número de identificación 35-07-05.

*Demarcación de Hacienda de Madrid*

Fuenlabrada.—Sucursal, en avenida del Generalísimo, 27, a la que se asigna el número de identificación 28-16-50.

Pinto.—Sucursal, en General Mola, 17, a la que se asigna el número de identificación 28-16-51.

Madrid.—Agencia Urbana número 33, en General Yagüe, 20, a la que se asigna el número de identificación 28-16-52.

Madrid.—Agencia Urbana número 34, en avenida de Aragón, 23, a la que se asigna el número de identificación 28-16-53.

Madrid.—Agencia Urbana número 35, en calle Alberto Alconocer, sin número, esquina a Bolivia, a la que se asigna el número de identificación 28-16-54.

*Demarcación de Hacienda de Teruel*

Teruel.—Sucursal, en calle Ramón y Cajal, 19, a la que se asigna el número de identificación 44-08-02.

*Demarcación de Hacienda de Valencia*

Valencia.—Agencia Urbana número 6, en avenida del Doncel Luis Felipe García Sanchis, 131, a la que se asigna el número de identificación 46-11-11.

*Demarcación de Hacienda de Vizcaya*

Basauri.—Sucursal, en calle Beato Valentín de Berriochoa, 4-6, a la que se asigna el número de identificación 48-09-09.

Guernica.—Sucursal, en Fernando el Católico, 7, a la que se asigna el número de identificación 48-09-10.

*Demarcación de Hacienda de Zamora*

Benavente.—Sucursal, en calle General Mola, 14, a la que se asigna el número de identificación 49-10-02.